

México enviará nota diplomática a Canadá por reforma judicial

El Ciudadano · 23 de agosto de 2024

El presidente minimizó el impacto de las declaraciones del embajador canadiense y reiteró que la reforma judicial es una iniciativa soberana de México



El presidente de **México**, **Andrés Manuel López Obrador**, anunció que su **Gobierno** enviará una nota diplomática a **Canadá** en respuesta a las declaraciones del embajador canadiense en México, **Graeme C. Clark**. El embajador manifestó preocupaciones sobre la reforma judicial que impulsa el **Gobierno mexicano**, la cual propone la elección de jueces y miembros de la **Suprema Corte** mediante **voto popular**.

También puedes leer: **López Obrador defiende libertades tras multa del TEPJF a Fox y González**

Durante conferencia matutina, López Obrador confirmó que se tomará esta medida diplomática tras ser cuestionado por periodistas. “**Se va a hacer a Canadá**”, afirmó el mandatario, refiriéndose a la nota diplomática. López Obrador calificó las declaraciones del embajador Clark como «**propaganda**» y expresó que no representan una amenaza para el **Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**, que se revisará en 2026 bajo el gobierno de **Claudia Sheinbaum**.

El embajador Clark había señalado que algunos inversionistas canadienses habían expresado inquietudes sobre la **reforma judicial** propuesta por el Gobierno de México. Antes de la inauguración del foro de **negocios México–Canadá ‘CanCham Day 2024’**, Clark indicó que las **modificaciones judiciales**, especialmente la elección de jueces por voto popular, generaban incertidumbre entre los inversionistas canadienses.

Clark explicó que sus comentarios reflejaban las preocupaciones transmitidas por los inversionistas, quienes temen que la reforma judicial pueda afectar la estabilidad jurídica y el clima de inversión en México. Segundo Clark, estos cambios podrían debilitar el “**vínculo de confianza**” entre los inversionistas y el Gobierno mexicano, lo cual sería contraproducente para el desarrollo económico bilateral.

López Obrador, por su parte, minimizó el impacto de las declaraciones del embajador canadiense y reiteró que la reforma judicial es una iniciativa soberana de México, orientada a democratizar y transparentar el sistema judicial. Además, criticó lo que consideró una «**intromisión**» en asuntos internos del país, aunque evitó profundizar en detalles sobre las implicaciones diplomáticas.

La decisión de enviar una nota diplomática a Canadá subraya las tensiones que surgen en torno a la reforma judicial mexicana y la percepción de los **actores internacionales** sobre su posible impacto en el ámbito económico y jurídico.

También puedes leer: **AMLO espera publicación de actas para reconocer elección en Venezuela**

Foto: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](#)